

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 4 peseta.
Número suelto. 10 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

DON JOSÉ SESTO CASAL

MÉDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales y admite igualas.

Adolfo Mosquera Castro

ABOGADO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales y administrativos, así en los Juzgados de primera instancia y municipales como en las Diputaciones, Ayuntamientos y demás organismos de la Administración.

Honorarios módicos

¡¡Lu qué's el talentu....!!

Recordarán nuestros queridísimos lectores unos célebres documentos que hemos copiado, no hace mucho tiempo, en estas columnas, procedentes de una hornada literaria, si que también científica, del Ayuntamiento que tanto nos regocija dirigiendo la gamela administrativa por el encrespado océano de las multas, los acuerdos fundados, las providencias de la Alcaldía, las sesiones de la Corporación municipal, y demás, que diría el Secretario con aplauso de su Alcalde.

Pues, todavía no extinguido el eco de las sonoras carcajadas que la lectura de tales esperpentos produjo á nuestros lectores, aun á los más serios, ya podemos servirles otro monumento del mismo fuste literario para que empalmen la risa y dejen de creer que es desconsolador vivir en un país donde se busca la gente más inepta para llevarla al Ayuntamiento, mientras haya concejales que quieran revelarse como intelectuales diciendo *sinipismo*, escribiendo *hermosear el ornato*, y estirando los puños planchados con aire de *super-hombres*, ó de *super-extra-bobos*.

Nuestra corporación popular, la que representa á la gente que no

sabe en votó, está introduciendo en la literatura ofinesca municipal un género completamente nuevo, modernista, solo usado en Villamelones, y en Cabeza de Buey; el género *gedeónico-beroldiano*.

El de la tontería pura, ó sea la que produce el triple extracto de la necesidad concentrada, para perfumar Toucedas, Goldares, Gándaras, y Secretarios inútiles.

Oído á la caja que ahí va el *monumento literario-científico*, asombro de la presente generación, envidia de las generaciones futuras, corona inmarcesible de verde follaje, hecha amorosamente por el Secretario y colocada por Oubiña y Lago en la accidentada y dificultosa cabeza del inteligente Alcalde y distinguido *sportman*, Sr. Gándara.

Sesión de 27 de Junio de 1905

«La Corporación municipal en sesión de veintisiete del actual acordó entre otros particulares». Acto seguido se dió cuenta del informe de la Comisión de policía urbana y jardines acerca de la línea solicitada por D. Tomás Ortigueira Mourino á que hace referencia la sesión de cinco de Febrero último, el cual transcripto de orden de la presidencia es como sigue:—Los señores de la Comisión de policía urbana y jardines encargados de emitir dictámen en la solicitud de D. Tomás Ortigueira Mourino de esta vecindad, se han constituido en el sitio á que la misma se refiere acompañados del Sobrestante de obras públicas D. Ricardo Castro, y después de haberse procedido por éste al levantamiento del plano del terreno, con vista del mismo, consignóse el resultado de sus observaciones por unanimidad en la siguiente forma:

Primero: La obra que se proyecta, por su importancia, contribuirá sin duda alguna á hermosear el ornato público, no solo en el lugar del emplazamiento si que también el conjunto de la Villa.

Segundo: Construida la verja en la forma que en el adjunto plano indican los trazos de tinta encarnada, el solicitante habrá de ceder en beneficio del común por el viento Sur (1'20) un metro veinte centímetros de ancho por diez metros ochenta centímetros de largo de la actual edificación, total trece metros cuadrados, forman-

do la recta indicada A. B. y de este modo una calle de tres metros de ancho en sustitución de la actual de un metro ochenta centímetros.

Tercero: La compensación de ésta cesión la obtendrá el recurrente en el frente. Este que dá á la carretera de Chapa á Carril, según indica el gravado C. D. ó sean veintiseis metros cuadrados, quedando obligado á construir la rampa de acceso E. F. de la nueva calle á la carretera aludida con arreglo al plano que en su día le facilitará el Sobrestante, en lo cual además de no perjudicarse, obtiene la regularización de la finca sobre la vía pública con un ángulo recto A. B. C. D. cuyo vértice será la esquina Sudeste del nuevo cierre en beneficio propio y del tránsito y ornato públicos y

Cuarto: Ninguna solución á juicio de los que informan llenaría cumplidamente el doble objetivo que en esta se persigue, á saber; el beneficio del particular y su armonía con los intereses del común, más existiendo dentro del perímetro que comprende un crucero G. que según autorizadas referencias, pertenece con el terreno que ocupa á otro particular y además es necesario establecer un cambio de calle C. D. por E. F., no conceptúan procedente su concesión interín no se cumpla lo prevenido en la vigente Ley de expropiación en cuanto al crucero y terreno aludidos, ó se acredite haber desaparecido tal inconveniente y se instruya en lo que al cambio de vía se refiere el oportuno expediente.

Es el humilde parecer. La Corporación no obstante acordará. Caldas trece de Junio de mil novecientos cinco.—José Oubiña.—Antonio Lago.—Joaquín Gándara.»

El Ayuntamiento después de enterado del plano á que hace referencia el preinserto informe y del expediente en tramitación, por unanimidad acuerda como en el mismo se propone.» Caldas de Reyes 3 de Marzo de 1906.—Es copia, Jesús Salgado.»

¡Cinco mil duros, auténticos como los de D. Laureano, á quien acierte lo que dicen la Comisión y el Sobrestante, y lo que debe hacer el Sr. Gobernador y la Comisión provincial cuando lean el buñuelo, y no lo entiendan...!

Este informe, que tiene fecha de 27 de Junio 1905, es un rasgo de ingenio surgido en un cerebro creador al leer el telegrama que el se-

ñor Gobernador mandó al Alcalde para que se notificase el acuerdo al Sr. Ortigueira Mourino en un breve plazo.

Tan extraño resulta todo esto, que el Sobrestante después de asegurar que no hiciera pleno ninguno, dijo después, que sí había hecho un rasguño.

Otra anomalía es lo del crucero. ¿Saben nuestros lectores de quien dicen algunos que es el crucero y el terreno sobre que se halla? Pues del Diputado Sr. Sagasta, por haberlo heredado de D. Jesús Andrés Sanchez.

Por eso el Ayuntamiento se constituye en defensor de los intereses de su dueño y señor, siquiera merezcan el calificativo de problemáticos tales intereses, en el presente caso.

Pero, no anticipemos los sucesos, y analicemos el documento *pentacróstico* que hemos copiado.

«Acordó entre otros particulares.» Acto seguido... ¿que tal? Acordar Acto seguido...

Después vñanse al lugar del suceso los señores de la comisión de policía urbana, que son el Sastre Oubiña, el labrador Lago y el Veterinario Gándara, y asesorados por el Sobrestante, vieron el sitio y levantaron un plano, y todos por unanimidad consignan sus observaciones.

Primeramente observaron que la obra proyectada contribuirá no solo á hermosear el ornato público en el lugar de su emplazamiento, si que también el conjunto de la villa.

Quiere decir esto que la casa de D. Tomás hermoseará la Herrería, San Roque, la Calle Real, etc., por que estas calles, en conjunto, forman la villa.

¡Hermosear el ornato es sulfatar el sulfato, ó blanquear lo ya blanco, ó retratar un retrato... salida de pié de banco...!

Dice la docta comisión, que, construida la verja que indican los trazos de tinta encarnada...

Reja con tinta encarnada que en el plano está acotada según relación sucinta... ¡y no hay ni plano, ni tinta, ni acotamiento ni nada...!

Después opinan esas tres lumbreras que el Sr. Ortigueira Mourino debe ceder por un lado, y el Ayuntamiento le dará por otro; y D. Tomás no quiere, por que como es tan rumboso está dispuesto á darle él al Ayuntamiento, pero no tolerará nunca la oración por pasiva. ¡No faltaría más!

Opinan también estos señores, que en el plano hay un *gravado*, y nosotros no lo cremos: primero, porque sería *grabado*, y después por que D. Ricardo sabrá pintar, escribir, etc., pero no grabar... ¡digo yo que no sabía, y menos en papel!

Por último, y después de tantas vueltas de A B, para C D, niegan la concesión para edificar porque, según autorizadas referencias, el cruceiro pertenece, con el terreno que ocupa, á otro particular.

Dice eso D. Laureano Salgado, hombre buensísimo, conciliador y que no hace más que sembrar favores... y denegar líneas, pero sea de ello lo que quiera, ¿que le importan á la Corporación municipal las cuestiones que sus administrados hayan de ventilar en los Tribunales ordinarios sobre el dominio ó posesión de sus bienes?

Cuanto á expropiar... ¿como va hacerlo un particular á otro que tiene el mismo carácter, y por una obra que no es de interés general? ¿Saben ustedes algo de expropiación forzosa por causa de utilidad pública?

Yo que fui siempre sincero, en mi pensamiento insisto; ¿por causa de ese cruceiro se arma un Cristo?

La Corporación en masa manda expropiar al Señor para edificar la casa más mejor.

Al leer tal quedé absorto, diciendo lleno de anhelo; ¿como se manda un exhorto hasta el Cielo?

Para expropiar al Eterno lo habrá que notificar, y el que lo haga irá á parar al infierno...

Conque, ¿cuando se ha de hacer, y como, la expropiación? ¿Nos lo quiere hacer saber Gedeón?

Después hablan de un cambio de vía.

En el Ayuntamiento debe haber muchos aficionados al cambio de vía, á juzgar por lo que se vé.

A una calle que se ensancha — le llaman cambio de vía— ¡ira de Dios que sería— si ensanchasen á Carrancha!

Y termina el trabajo que comentamos, de esta guisa:

«El Ayuntamiento después de enterado del plano á que hace referencia el preinserto informe y del expediente en tramitación por unanimidad acuerda como en el mismo se propone.»

¿En el que? ¿En el expediente,

en el informe, en el plano ó en el sentido común?

¡Por unanimidad! ¡Que uniformidad de pensamiento!

Así hacen las abejas; por donde vá una, van todas.

Firma la copia el Secretario del Ayuntamiento D. Jesús Salgado.

¡Para que digan ahora los envidiosos que no sabía firmar!

¿Y qué dicen ustedes los de fuera de Caldas?

Después de leer todo esto, ¿dudan ustedes de que aquí todo es miel sobre hojuelas?

¿Hay nada que brinde tanto á la dicha y á la tranquilidad de espíritu como vivir en Caldas, donde Salgado es una providencia para todos?

¿Quien me negará que tenemos un Ayuntamiento ilustrado, justiciero é independiente?

A ver... ¿quien ve el caciquismo en Caldas?

¿No es la villa de doña Urraca la *Tauja* de la leyenda?

¿No es Caldas un pueblo adelantado, si que también estilista en el lenguaje?

¿Quien puede negarnos que un pueblo que cuenta con un Ayuntamiento como el nuestro y con un Cebal para interpretar auténticamente sus acuerdos, es un Versalles chico ó un Boqueijón grande? ¡Vamos, á ver...!

ACUSACIONES QUE ENALTECEN

El Sr. Junoy. (Después de oír al ministro de la Gobernación que ha proferido palabras contra Belén Sárraga.) Como amigo particular de D. Belén Sárraga protesto.

El ministro de la Gobernación: Yo no la he atacado; pero debo advertir á S. S. que esa señora ha estado varias veces en la Cárcel.

Cortes.— Sesión del 21 del corriente. (De *La Correspondencia de España*)

Las palabras del Sr. Romanones son exactas: he estado varias veces en la Cárcel.

El ministro liberal (?) me ha lanzado como una acusación ese hecho; yo lo recojo como timbre de honor.

Porque si hay quién por odiosos crímenes traspasa los umbrales de una prisión baja la frente, abrumado por la vergüenza, hay también y habrá mientras en España, detenida en el período medioeval, se persigan *delitos de opinión*, quien entre en la Cárcel, y aun en presidio, con la frente alta y el orgullo de la conciencia satisfecha.

Así la pisé yo, y así la pisaré otras veces quizá, mientras la monarquía sea régimen del Estado, y el ansia de redención popular de la República lleve desde mi corazón hasta mis labios, desde mi pensamiento hasta mi pluma, todo el odio, todo el desprecio, que aquella y sus gobiernos me inspiraron y me inspiran.

Si; he vivido prisionera en las Cárcels españolas.

Cuando Cuba se levantó, no contra España sino contra el régimen que la oprimía, yo como otros republicanos lo hiciera, pedí la autonomía cubana.

Aquello era un delito. Cuando las justas admiraciones de aquella Isla se contestó con la fuerza avasalladora de las bayonetas, cuando las razones se opusieron balas, argumento sobre argumento de la injusticia, yo, también cuando anuncié el levantamiento de Puerto Rico, la guerra de los Estados Unidos, y señalé la República como única solución para conseguir las libertades y evitar el derramamiento de sangre.

Aquello era también delito cuando en la conciencia de todos se había la idea del desastre, cuando una chispa se hubo convertido en avasallador incendio, cuando á la intransigencia gubernamental en Cuba y la crueldad frailuna en Filipinas, había convertido en formidable movimiento de opinión lo que empezó siendo deseo del partido autonomista, cuando para evitar lo inevitable se hacia la movilización del ejército y se enviaban al matadero aquellas fuerzas de la reserva, padres de familia en cuyos hogares se amasaba con lágrimas el odio á los verdugos de su amor, de su tranquilidad, de su trabajo, del pan ya escaso de los pequeñuelos, yo madre, yo esposa, yo ciudadana, acusé á esos verdugos ante la opinión pública, y aplaudi aquellas manifestaciones femeninas que pedían al Gobierno la vida de unos cuantos miles de trabajadores.

Esto era un crimen sobre otro crimen. La ley cayó inexorable sobre mí; las instituciones necesitaban en holocausto la libertad de una pobre mujer, atrevida hasta el extremo de sentir las ajenas desgracias.

Y por segunda ó por tercera vez fui encarcelada.

Más en mi calabozo satisfecha de mí misma, pensaba que era libre, porque poseía la libertad de mi conciencia, mientras que ellos, los gobiernos lacayunos que me acusaban, eran esclavos, con la más ignominiosa de las esclavitudes, la que se arrastra á los pies de un trono y recoge las migajas de un banquete de antrópofagos.

Pensé que, tras las paredes de la Cárcel, un pueblo me amaba, mientras ellos, desde la altura de su banco azul, buscaban en vano una mirada amiga, sin hallar más que el trabajo de ciclope de un pueblo, que, en lo íntimo de su corazón, amasa, por la revolución, la rebeldía.

Pensó que, modesta y sin méritos, mi nombre no se escribiría jamás en la Historia de España; que el de ellos, odiado por el pueblo, escarnecido por la sin razón, figuraría un día escrito con sangre y lodo.

Y pensando en todo esto, estableciendo un paralelo entre ellos, los poderosos, y yo, la humilde, entre ellos, los perseguidores, y yo, la perseguida, entre ellos, los mantenedores de las leyes, y yo, la acusada por la ley, entre ellos, los

patriotas, y yo, la tachada de flibustero, me ví tan alta, tan soberana poseedora de la justicia y de la verdad, que, desde el trono de mi conciencia, apenas pude distinguir en el fondo de la cloaca social, los nombres de los detentadores del derecho y de la honra nacional envueltos en la escoria de los privilegios gubernamentales.

Y hoy, después de haberme absuelto los tribunales de justicia, declarando tácitamente injustas mis prisiones; hoy, cuando la libertad de las colonias no concedida por voluntad del Estado español, lo que constituiría una gloria para nuestra historia, sino por la intrusión de una nación extraña, lo que significa una vergüenza; hoy, que los hechos han dado la razón á cuantos combatíamos la guerra hispano americana, cuando como chispas de un volcán, que al fin estallará, brotan á cada paso los rencores de la opinión contra los partidos causantes de nuestra ruina, uno de los hombres de uno de esos partidos, con la inmunidad del gobernante, con la insidia del jesuita y el olvido de aquellas prácticas que hicieron célebres la hidalguía y la caballería españolas, se atreve, en pleno Parlamento, á lanzar contra mí frases que compendian todo el odio de un alma pequeña, ante sus enemigos.

«Estuvo en la cárcel.»

Si, estuvo y estará tantas veces como sea preciso hablar claro para llevar al ánimo de los que escuchan, una idea de redención. Si; estuve por amor al pueblo; por amor á la República, que es la salvación de ese pueblo; por odio á la guerra, herencia del salvajismo y nuncio de dolores y miserias.

El recuerdo de aquellas prisiones, por la defensa de ideales justos, lo conservo como un honor.

¡Pero esto no puede comprenderle un ministro de la monarquía!

BELÉN SÁRRAGA DE FERRERO.

COSITAS

Dice el Fraile que corta la coleta, y yo no se lo creo, porque siempre el torero más maleta perdura en el toreo.

En Portas aparecieron unas hojas, que por lo pentacrósticas parecen obra de la Comisión de policía urbana y Jardines de nuestro Ayuntamiento, en las cuales se avisa al respetable público que viva con ciudadano con lo del arriendo de Consumos.

A nosotros nos gustan las cosas claras, y por eso vamos á preguntar; ¿no se tenían pruebas bastantes para perseguir criminalmente al arrendatario? ¿No andaban ya en el asunto abogado y procurador para presentar la correspondiente querrela? ¿Que se hizo de todo ese montón de arrestos y buenos propósitos?

Dejamos sentado que, ó los enemigos

del arrendatario se querellan contra él por los delitos que insinúan, ó deben dejarlo en paz y no hacer gemir las prensas inutilmente.

Ese San Antonio milagroso de que habla la hoja, está en el cielo, y por debajo de él ve como se rompen la crisma los que antes le mimaban.

Y, vamos á ver: ¿quien manda en Portas, D. Laureano Salgado o D. José Bua?

Hacemos esta pregunta porque nos han enterado de que D. Laureano se encargó personalmente de la dirección política de aquel Ayuntamiento, tanto que, sin consultar, ó consultando tarde y por fórmula, con el Sr. Bua, nombro los Jueces municipales de Barro y Portas y Secretario para éste municipio.

¿Ni hasta respeta á los de la familia!

Nuestro Ayuntamiento ya no nos facilita la nota oficiosa que siempre nos entregaba el Sr. Navia.

Todo lo bueno acaba pronto.

Y para eso gente joven, gente nueva, gente vigorosa, gente saturada de buenos deseos...

Y resultan todos como los viejos de siempre.

Indolentes, y sumisos á la voluntad de quien les dió el acta.

Dixoll'ó berro ó pote...

D. Laurano Salgado nuestro enemigo político, ha salido para Madrid; Valencia, Barcelona...

Dios lo traiga con bien á nuestro lado, y que venga con unas cuantas concesiones de esas de tranvías, ferro-carriles, muelles, etc., etc., que tanto dinero producen á trabajadores é ingenieros.

¿Quiénes serán los accionistas de las futuras empresas?

¿Serán extranjeros?

Nada, que continuamos sin reposo de pan y sin todo cuanto *había* de hacer la celosa Corporación municipal.

Y la plaza de Veterinario inspector de carnes, sin provistar.

Y los cerdos por las calles.

Y el macelo público, sin vigilar.

Y... todo como ántes.

Los concejales atentos solo á dargusto á su amo, no trabajan más que en informes monstruos como el de la línea de D. Tomás O. Mouriño, nuestro correligionario, al cual se le niega permiso para construir una casa apesar de que, en opinión de la Comisión informadora, *hermosaría el ornato y el conjunto de la villa.*

¡Valiente conjunto está ese que compone nuestra Corporación munic.!

Un conjunto detestable formado por varias partes, muchas tan detestables como el todo, y alguna regularcita, aun que infructuosa.

En lo que están fuertes es en molestar á nuestros amigos.

Los consumidores denunciados por el arrendatario de consumos y multados injustamente por la Junta administrati-

va, tienen el dinero depositado y las alzas sin curso.

Creemos que en Rusia no suceden estas demasias.

Y no decimos más para que no nos mezclen en ciertos hechos, ni diga nadie que hacemos el papel de instigadores.

Yá irá entrando en razón la gente cuando la ay... mucho... y se vendrá con...

El miércoles semana última intentó salir de los jardines un vecino de esta villa de oficio.

Diciendo que el vecino llamó á su casa no queriendo salir la puerta su mujer; y en vista de que el vecino, que llueve sobre mojado, disparó dos tiros en la cabeza con una pistola de calibre doce. Cuando los serencs, atraídos por las detonaciones, acudieron al lugar, de donde partieran, encontraron al suicida cargando la pistola de nuevo para rematar la vida que le había quedado.

Las dos balas se apiastaron en el cráneo, y por las heridas manaba abundante cantidad de sangre.

Dicese que, de no sobrevenir complicaciones salvará el herido, que está en la Cárcel no sabemos si por loco, por criminal, ó por no tener domicilio adecuado.

Apesar de lo triste del caso, que revela toda una tesis dramática, ó un estado de perturbación mental, cosas ámbas dignas de lástima, no resistimos á la tentación de repetir lo que dijo ya otro que debió ser un filósofo de tomo y lomo.

—Si me matase por una mujer, no me arrepentiría de ello durante toda mi vida.

Deseamos que no sea nada lo del tiro, y la tranquilidad de espíritu aleje toda idea de suicidio de la mente del que atentó contra su vida por querer mucho ó por no saber odiar siquiera un poco.

Sección telegráfica

(COPIADA)

(Últimas informaciones)

Crisis en Francia

En París se considera gravísima la crisis que allí se ha suscitado á consecuencia de la derrota sufrida por el Gobierno en la Cámara.

Al conflicto se le concede mucha importancia y transcendencia.

Se juzga, también, que la coalición ahora triunfante es impotente para proporcionar á Mr. Fallieres una solución.

El resultado de la votación lo decidieron los socialistas, quienes, al separarse del Gobierno ocasionaron á este la derrota que le obligó á dimitir.

Se habla de la formación de un gabinete Bourgeois, conservando la cartera de Negocios Rouvier y la de Interior Brand.

También se admite la posibilidad de que se constituya un Gabinete radical socialista, sobre la base de Milleraut y Clemeceau.

El inventario de los templos

Se ha verificado el inventario de la Catedral de Reima.

El acto dió lugar á sucesos tumultuarios.

Cinco puertas de la Catedral fueron derribadas.

Unos 3 000 manifestantes derribaron una puerta y acometieron á los católicos, después de retirarse las tropas.

Hubo muchos contusos.

Los gendarmes lograron restablecer el orden.

Se ordenó á los prefectos de los departamentos que suspendan los inventarios que venían haciéndose en los templos, hasta que se resuelva la crisis ministerial.

Otra crisis

Un despacho de Belgrado participa que ha hecho dimisión el Gobierno de Servia.

Dió lugar á ella el tratado con Austria.

SAN SEBASTIAN

A las potencias

El Rey y la princesa Victoria han notificado á las potencias su próximo enlace.

Paseo y presentación

D. Alfonso y su prometida pasearon esta tarde por la carretera de Ollardzum.

Cuando regresaron á Miramar, el Rey recibió al príncipe Alberto presentándolo á las princesas.

El príncipe felicitó á los futuros esposos.

Donativo al Papa

Según telegramas desde París, se ha confirmado que la princesa Ena ha enviado al Papa un donativo de dos millones de francos, en conmemoración de su conversión al catolicismo.

ALGECIRAS

Buenas impresiones

Noticias procedentes de Algeciras dicen que se van allanando las dificultades que habían surgido entre las naciones representadas en la Conferencia Internacional.

Las impresiones son altamente optimistas.

Las relaciones son cada vez más cordiales entre dichos países.

NOTICIAS

El Sr. D. Julio Alvarez Builla, ha tenido la deferencia de enviarnos un atento B. L. M. participándonos haberse posesionado del cargo de Secretario de la Diputación Provincial, y á la vez nos ofrece sus servicios, deseando mucho se le presente oportunidad de sernos útil.

Agradecemos la deferencia que con nosotros ha tenido el inteligente funcionario, á quien ofrecemos el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

La «Asociación Josefina», constituida en la parroquia de Santa María de esta

población, ha recibido los donativos siguientes:

De D. Joaquin Conde Oubiña....	25 pts.
« José Barreiro Bayon.....	25 »
« Gumersindo Gándara Rey.	25 »
« Alfredo Ruibal Varela.....	25 »
« Miguel de N. Varela.....	25 »

Y los hermanos D. Jacinto y D. Francisco Bua, un juego de sacras.

Dicha Asociación envía por nuestro conducto á los simpáticos donantes las más expresivas gracias, deseándoles vivamente prosperidad sin cuento en sus negocios, y pronto regreso á la madre patria, ya que todos ellos residen en la República Argentina.

El día diez y nueve de los corrientes, celebrará en la Iglesia de Santa María de esta villa, una solemne función religiosa en honor á San José.

A juzgar por los preparativos, parece ser que este año, revistirá la función mayor solemnidad que en los anteriores.

Conducirá el estandarte en la procesión que por la tarde ha de verificarse nuestro querido amigo D. Francisco Pereira y Pereira, y dadas las simpatías conque este señor cuenta en este pueblo, es de suponer que el acto se verá sumamente concurrido.

El sermón que ha de pronunciarse en la función religiosa está á cargo del elocuente orador sagrado R. P. Plácido, que tan buenos recuerdos ha dejado en esta villa.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en San Juan de Portas, el notable Cirujano D. Benito Bua Solla.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia del finado; y muy especialmente á su hijo, nuestro particular y querido amigo D. José gua Pintos.

Uno de los últimos días estuvo á punto de sufrir un serio percance, el sábio, ilustre y virtuoso Cura párroco de San Andrés de César D. Benito Salgado Piñero, pues al querer montar en su yegua, ésta emprendió veloz carrera, sin haberse asegurado el ginete en la cabalgadura.

Por fortuna, el Sr. Salgado no ha padecido más que el susto consiguiente.

Ya que el Sr. Alcalde Gándara hace caso omiso de nuestras advertencias, vamos á dirigir un ruego al cabo de municipales D. Generoso Blanco.

Rogámosle, pues, ejerza activa vigilancia cerca de la fuente de Cima de Vila, en donde se laban escupideras, tropas y otros objetos que no es preciso designar.

Imp. y Lib. de J. Poza.—Pontevedra

Cármén Dominguez

Ofrece al público sus servicios como modista en su taller establecido en el piso principal de la casa núm. 8 de la Calle Real de esta villa.

PRECIOS MÓDICOS

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción e ingenioso mecanismo, le hace superior á todo los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARÓ y VERDORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Dominguez

COMERCIO

DE

María Cambeses

Calle Real núm. 5. - Caldas de Reyes.

Recibieronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia.

NO OLVIDARSE

Calle Real núm 5
Caldas de Reyes.

Colegios "León XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matriculas son la mejor recomendación

Para reglamentos y detalles dirijan al Director.

VENTA DE FINCAS

Se vende una finca á labradío, viñedo, pinar y robleda, llamada *Agro de Moutemán*, con agua para riego, y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.ª Encarnación García, po de la Torre de est pueblo.

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viñedo, de 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los Vaporos Correos CAP FRIO, JUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CON PASAJES DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios y cómodos. Salas de fumadores. Salas de música. Salas de juego. Tratado especial. Cocina de primer orden.

Seguros de gran Estabilidad

El 4 de Septiembre sale directamente de MARÍN para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES en el vapor

Córdoba

El 17 de Noviembre sale también el magnífico vapor

Tucuman

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Dominguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Río	5000
Cap Roca	9000	Rosario	8000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	7000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	3000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000
Guaybha	5000		

Importante VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios modicos

José Acevedo

PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real.—Caldas de Reyes.

Librería

Se vende una de las obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen obtenerlas puedan formarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias.

Teología: Scavini, «Teología moralista»; S. Tomás «Summa Theologia»
Filosofía: Frañ Celerino González: Balme, «Filosofía fundamental»; Chateaubriand: «El genio del Cristianismo»; Augusto Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo.»

Historia Universal: C. Cantú.
Idem de España: M. Lafuente.
Biblia: Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento».

Socialismo: P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bougande, «Religión é irreligión»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo.»

Sociología: Concepción Arenal, «Memorias sobre la igualdad»; P. Esjóo «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; G. Tasso, «Jerusalén liberada.»

Biblioteca eclesiástica: Sermones; «Mes de las ánimas»; «Cuaresmas de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Baldó, «Tesoro de Oratoria Sagrada»; S. Sánchez Sobrino, «Colección de Panegíricos, y otras muchas religiosas y profanas.»

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D.ª Juana Oubiña, viuda de Villa, en la calle de la Rua Vieja.

ARRIENDO

Se hace de una plazuela sita en la plazuela de Martín de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana».

Informará del precio y condiciones su propietario D. Manuel Fera García.